EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 12 de Agosto de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.162

†

EL SEÑOR

D. Sandalio Pérez Arias

Maestro de la Escuela pública de Cevico de la Torre

ha fallecido el día 11 de Agosto de 1903

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su esposa doña Flor García, hijos doña Julia, don Daniel, don Pompeyo y doña Florentina, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan irreparable desgracia, les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que vivirán agradecidos.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

VINO

Se expende, desde el día 11. superior tinto y clarete en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 40 céntimos litro.

Faetón

Se vende uno en buen uso, con capota de piel de vaca y arreos nuevos.

Para tratar de su adquisión, con su dueño, Cristóbal Baquerín, en Fuentes de Nava.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Agosto 1903

Sr Director

El Consejo de Estado ha devuelto ya al ministro de Hacienda todos los expedientes relativos á la reorganización de servicios de este departamento, favorablemente informados. El Sr. González Besada dará cuenta de ellos en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Los decretos en que se desarrollan sus reformas serán enviados á San Sebastián á fines de esta próxima semana y se publicarán enseguida en la *Gaceta* acompañados de las reales órdenes aclaratorias y precisas.

La Subsecretaría quedará organizada en cuatro secciones: Secretaría propiamente tal, Tribunal gubernativo, Inspección y Estadística.

Por virtud de estas reformas quedarán cesantes unos 600 empleados, la mayor parte de los que disfrutan el haber de mil pesetas, sueldo que el actual ministro de Hacienda quiere á todo trance desterrar, con muy buen acuerdo, pues ni es suficiente para cubrir las necesidades más perentorias, ni con él se consigue otra cosa que tener malos empleados.

No se propone el Sr. Besada dejar en la calle á esos empleados, sino que utilizará sus trabajos en forma distinta á la que ahora los prestan y en consonancia á la modificación de servicios que realiza.

Claro es que el ministro persigue la reducción de empleados—que por el momento se irá haciendo, amortizando vacantes—y lo hace, no solamente por considerar su número exhorbitante, sino también entendiendo prestar un servicio á su país, atajando ese mal funesto de la empleomanía, que á más de convertir las Universidades en expendedurías de títulos otorgados á la rutina, para obtención de credenciales, rara vez de verdaderos títulos científicos, á más de eso, digo, resta ese afán inmoderado de servir al Estado, brazos é inteligencias para todos esos ramos de riqueza que en el orden industrial y merced á los modernos adelantos, se han desarrollado en España de algún tiempo á esta parte, reclamando iniciativas y energías por parte de nuestra juventud, ya en muchos casos suplantada por la juventud extranjera.

Hace bien, pues, el Sr. González Besada en proceder de ese modo; las enseñanzas, para que los malos hábitos se pierdan, deben venir de arriba.

Pero no sólo en esas consideraciones se fundó para estimar necesaria una reducción en el personal de la Administración; no puede menos de recordar también que la Administración francesa con un presupuesto de *tres mil millones* y siendo aquél Estado administrador de todas sus rentas sólo cuenta con *seis mil* empleados; mientras que en España, con un presupuesto de *mil millones*, y teniendo arrendadas rentas tan saneadas como las de Tabacos. Timbre, servicio de Tesorerías y las contribuciones en varias provincias, hay *nueve mil* empleados.

La razón como se ve es poderoso y digna de tenerse en cuenta.

El Sr. González Besada se encuentra en buena orientación pues sus proyectos han de ser y son ya aplaudidos en aquella parte que se conoce por la opinión general.

Demuestra además haber ido con suficiente preparación al ministerio de Hacienda cosa explicable en un hombre como el Sr. González Besada que en sus trabajos parlamentarios y desempeñando la subsecretaría de dicho departamento demostró excepcionales aptitudes de financiero y hacendista.

Las economías que en estas reformas se obtienen, ascienden próximamente á unas 900.000 pesetas, pero ya anuncia el señor Besada que si confecciona los presupuestos para el ejercicio próximo de 1905 se propone además economizar por lo menos un millón.

—

Los despachos que recibo hoy de San Sebastián no tienen gran interés.

La firma del rey se ha reducido á los siguientes decretos:

Ratificando el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico.

Concediendo una plenipotencia á favor del marqués de Prats para canjear dicho tratado.

Nombrando secretario del Consejo de Administración de la caja de huérfanos de la Guerra, á D. José Luna Orfila.

Presidente de la Audiencia territorial de Burgos á D. Gaspar Castaño y de la de Pamplona á D. Ricardo Ortiz.

Pase á la reserva del vicealmirante Cámara.

También telegrafían de la capital donostiarra que al mediodía salió el yate «Princesa Alicia» que conduce al príncipe de Mónaco, el cual fué despedido con todos los honores de su rango.

Moncheta.

A través de la frontera

El teléfono

¡Quien lo había de decir! El teléfono, ese gran invento que enmudecería de admiración á nuestros abuelos si de sus sepulcros se levantasen, este aparato basado en la electricidad que desarrollan las reacciones químicas—que no son todas las reacciones tan perniciosas como las políticas—servirá en adelante, ¡asómbrense ustedes! para fastidiar á los taberneros.

Mas claro: así como una nariz cual un piporro, coloreada de un tinte morado revela y descubre á un alcohólico, así también, el teléfono relevará cuándo un vino esta cristianamente bautizado por el tabernero.

Hasta el presente sólo á un gremio fastidiaba el teléfono. Al de periodistas, del cual, no sabemos si por fortuna ó por desgracia, formamos parte.

Llega la hora del suplicio, la hora de la conferencia telefónica.

Siéntase uno al pié del aparato. Colócase en la cabeza el aro que ajusta al oido el receptor, acto que recuerda cuando á Cristo le colocaron la corona de espinas, sólo que nuestro sacrificio es voluntario... por mor de los garbanzos.

Y comienza la pasión.

—¡Locutorio!

—¡Presente!

—¡Madrid!

—¡San Sebastián!

—¡Venga!

—(Clac, clac). En Valencia... (bruun). . ctor periódico *El Rayo*... estacazo (cric crac)...

—¡Cuadro, no se oye, me caso con Barrabás!

Y continúa la diversión y si á veces no mandamos todo á la chanfaina es porque trabajamos por pura afición, créanlo ustedes.

Ahora mal de muchos... ya tenemos para consolarnos quienes con nosotros maldigan del teléfono.

M. Georges Maneuorien, físico de la Sorbona, correspondiente de la Facultad de Ciencias de París, ha descubierto aprovechando la diversa conductibilidad de los líquidos, un procedimiento merced al cual con el teléfono se podrá saber en un dos por tres la proporción del vino que tenga el agua ¡carape, al revés! el agua que tenga un vino.

¡Taberneros, la patria peligra, sois perdidos sino haceis desaparecer de la faz de la tierra, micrófonos, locutorios. cuadros, pilas y babeles!

Si así lo hiciereis, Dios os lo premie en el otro mundo, que en este habreis conquistado perenne agradecimiento de nuestro gremio.

DOS TRENES ARDIENDO

París 10.

Acaban de recibirse noticias todavía incompletas de una terrible catástrofe.

En una galería del ferrocarril metropolitano están ardiendo dos trenes, cada uno de los cuales llevaba ocho vagones de viajeros.

E siniestro, cuyas proporciones es imposible hasta ahora averiguar, ha ocurrido entre las estaciones de Couronnes y Menilmontant, en la parte Noroeste de París.

El humo ha invadido por completo la galería y es tan espeso, que ninguno de los viajeros de los dos trenes ha podido salir, y lo que es más espantoso, nad e puede auxiliarlos con la premura que su angustiosa situación demanda.

Los bomberos que han intentado penetrar en la galería, tuvieron que retroceder casi asfixiados.

Mientras de la galería no pueda ser desalojado el humo, lo cual es dificilísimo, quien tratase de entrar en ella perdería la vida en pocos momentos.

Aumenta la emoción y el espanto de las personas que han acudido prontamente al lugar de la catástrofe el convencimiento de que todo socorro será inútil.

No hay á la hora en que telegrafío ningún informe que permita deducir la causa del tremendo desastre.

Tampoco se sabe el número aproximado de los viajeros sitiados por el humo y por el fuego.

La guardia republicana de á caballo y multitud de agentes de policía forman un apretado cordón en el lugar del incendio con la consigna severa de que nadie pase.

Centenares de personas, sospechando que individuos de sus familias viajaban en los trenes que están ardiendo ó se hallaban dentro de la galería, acuden llorando y preguntan en vano noticias de la espantosa tragedia.

La ansiedad y el interés son extraordinarios.

París 11

Se han recibido los siguientes detalles del siniestro ocurrido en una galería del metropolitano.

Tres trenes son los quemados, debiéndose el incendio á que un pedazo de hierro desprendido de un coche motor produjo, al contacto con el rail, un corto circuito. Al incendio siguió una espantosa detonación.

Los cables de la luz eléctrica se quemaron y la galería quedó á oscuras.

El pánico que se apoderó de los viajeros al encontrarse rodeados de tinieblas y después de oir aquel tremendo estampido, que les anunciaba una catástrofe, fué terrible. Algunos de ellos, locos de terror, se arrojaron al sue o y entre una espesísima nube de humo fueron arrastrándose hasta la salida, á donde llegaron medio asfixiados, siendo inmediatamente conducidos, para auxiliarlos, á las farmacias más próximas.

A las cuatro de la madrugada los bomberos con un valor heróico, pues la atmósfera era irrespirable, penetraron en la galería y sacaron ocho cadáveres, ó sea dos hombres, tres mujeres, dos jóvenes y una vendedora de billetes.

El gentío que se agolpaba en aquellos lugares era inmenso, habiéndose establecido un servicio de orden sumamente riguroso para evitar una nueva catástrofe, pues la armadura metálica del subterráneo ha estallado en varios sitios, amenazando provocar el hundimiento de la bóveda.

Los obreros de la Compañía del gas, trabajan con denuedo para impedir que el fuego gane las demás galerías.

M.C.D.2022

En realidad, se ignora hasta este momento el número total de víctimas.

Hasta ahora van extraídos 87 cadáveres y se sigue trabajando para extraer otras víctimas que indudablemente deben quedar entre los restos de los trenes carbonizados.

El ejército pontificio

El ejército pontificio, formado en su total por unos 600 hombres efectivos, percibe sus haberes de los fondos de conservación y administración del Vaticano.

Compónese de tres clases de guardias: la guardia noble, la guardia suiza y la guardia palatina, y de un cuerpo de gendarmes. La única que grava la hacienda del Vaticano, es la guardia suiza; la guardia noble se recluta exclusivamente entre la aristocracia romana y la palatina entre la pequeña burguesía.

La guardia noble la constituyen: un comandante, j fe; un coronel, un teniente, un subteniente, ocho exentos, ocho cadetes, 48 guardias, un furriel, un escudero, cuatro clarines, un maestro de armas y un almacenista. Los guardias nobles ingresan entre los veintiuno y veinticinco años, justificando previamente un título de nobleza reconocido con sesenta años de anterioridad, como mínimum, por los Estados Pontificios y poseer un capital superior á 20.000 francos y una salud excelente.

Incumbe á este cuerpo la misión de llevar á los prelados extranjeros el capelo cardenalicio. Los guardias nobles ascienden por antigüedad; solo el nombramiento de comandantes es de libre arbitrio del Papa No pueden contraer matrimonio sin autorización de su comandante. Y, por fin, ni ellos ni los guardias palatinos se reunen en el Vaticano más que en circunstancias excepcionales.

La guardia suiza, habita, por el contrario, un cuartel adosado al Vaticano. Su institución se remonta al Papa Julio II; el traje que lleva fué dibujado por Rafael

Sus individuos proceden de los cantones suizos católicos, y su misión consiste en hacer centinela en las salidas y corredores del Vaticano. Cobran 50 francos mensuales; pero deben pagarse una comida cada día. Su efectivo es de unos 100 hombres, incluídos los oficiales.

En cuanto á los gendarmes, es su misión conservar el orden dentro del Vaticano, Son en número de 120.

NUEVO PRESIDIO

Para jóvenes delincuentes

El ministro de Gracia y Justicia ha vuelto al fin sus ojos á los jóvenes desgraciados que ingresaron en la carrera de la delincuencia, necesitados de corrección y de tutela, recabando un Real decreto, que merecerá unánime elogio, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° El *Establecimiento reformatorio de jóvenes delincuentes*, instituído en Alcalá de Henares, será considerado como único para el cumplimiento de toda clase de condenas, desde la de presidio correccional, destinándose á él á los mayores de nueve años y menores de quince y á los mayores de esta última edad y menores de diez y ocho.

Art. 2.° Los penados que ingresen en el Establecimiento reformatorio permanecerán en él durante toda su condena, aunque en ese tiempo excedan de la mayoría de edad.

Art. 3.° Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.° A los reincidentes, cuando se demuestre reiteradamente la ineficacia del tratamiento reformador.

2.° A los que delinquieren durante el cumplimiento de la condena, imponiéndoles pena igual ó mayor á la que se hallaren extinguiendo.

Estos penados podrán ser trasladados al Establecimiento penal que les corresponda al cumplir la mayoría de edad.

Art. 4.° El establecimiento reformatorio se organizará conforme al régimen de tutela y tratamiento correccional establecido por Real decreto de 18 de Mayo último.

Art. 5.° Se autoriza á la Junta local de prisiones de Alcalá de Henares para gestionar con cuantas personas se interesen en la eficacia de la obra que ha de realizar el Establecimiento reformatorio, una Sociedad de patronato.

Art. 6.° En cuanto se comunique al ministerio de Gracia y Justicia la constitución de la Sociedad de patronato, se le reconocerá personalidad:

1.° Para organizar en el Establecimiento reformatorio, de acuerdo con la Junta correccional, conferencias de carácter educativo y de conocimientos útiles.

2.° Para, en las mismas condiciones y con idéntica finalidad, establecer un régimen de visitas.

3.° Para preparar y disponer la reintegración del penado á la vida libre cuando sea puesto en libertad; y

4.° Para, con mayor amplitud, establecer las relaciones que faciliten la manera de poder autorizar legalmente la libertad provisional, como uno de los trámites del régimien expansivo del establecimiento reformatorio.

Art. 7.° En consideración al desenvolvimiento que adquiera la Sociedad de patronato, y á la eficacia de la obra que realice, el Gobierno acordará en su día los auxilios que se le pueda conceder.

Art. 8.° Para que el Establecimiento reformatorio pueda llenar cumplidamente sus fines, se le concederán, conforme los recursos del presupuesto de Prisiones lo permitan, todos los medios indispensables que su adecuada instalación exija.

Art. 9.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á este Real decreto.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Colombres, con asistencia de los Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Durán, Cantuche, Cabeza, Bregel, Revilla, Quirce, Gaite, Pérez Juárez y Gullón.

Se concedió el permiso que tenía solicitado D. Mariano García, para revocar la fachada de la casa núm. 7 de la plazuela de los Doctrinos.

A D. Isidoro de Fuentes para hacer carteles de yeso anunciadores en las murallas de la ciudad.

Se denegó á D. Damián García el arriendo que tenía solicitado de la parcela de terreno que hay frente á su casa de la calle Mayor principal, esquina á la de Perezucos.

Pasó á informe de la Comisión una solicitud de D. Mariano Garrán pidiendo permiso para sustituir huecos y revocar la fachada de la casa núm. 157 de la calle Mayor Antigua.

Se concedió á D. Tomás Alonso una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Se aprobó el extracto formado de los acuerdos tomados por la corporación en el pasado Julio para su inserción en el *Boletín Oficial*.

El Sr. Revilla ruega al Presidente de la Comisión de Hacienda le diga en qué estado se hallan las recursos de alzada de los Sres. Pastor y Sandoval.

El Sr. Miguel contesta que siguen su trámite y cree que en breve podrá conocerse la resolución que recaiga.

El Sr. Revilla, dice no satisfacerle lo manifestado por el Sr. Miguel y que juzga vergonzoso, para la corporación, que después de medio año de tramitación no se haya resuelto el recurso, proponiendo acudir en queja al señor gobernador civil. para que no sigan lesionándose los intereses del Municipio.

La presidencia se muestra conforme con el Sr. Revilla respecto al retraso que sufre la resolución de los expedientes; pero que no es de incumbencia de la Corporación, ni esta tiene autoridad sobre las Corporaciones que han de resolver, y no ve los perjuicios que indica el Sr. Revilla, porque á los recurrentes se les cobran los derechos conforme á lo acordado por el Ayuntamiento, y que el perjuicio podrá existir si al resolverse los expedientes lo hacen en contra de lo acordado por la Corporación.

El Sr. Revilla cree que la Comisión de Hacienda se halla en situación desairada ante los convecinos que se les hace cumplir con la ley.

El señor presidente no vé el desaire que indica el Sr. Revilla, cuando á todos los introductores se les liquida lo mismo

El Sr. Miguel se halla conforme con el alcalde, porque él, como presidente de la Comisión de Hacienda, mide á todos por igual.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS

En la fabrica de carpintería de los señores Arroyo y Gallego, fué ayer tarde cogido por la sierra mecánica un obrero, el cual sufrió una extensa herida en el brazo, siendo trasladado al Hospital donde se le practicó la primera cura, quedando guardando cama en el benéfico establecimiento.

Sentimos el percance y celebraremos que no tenga mayores consecuencias la lesión sufrida.

En un telegrama que publica hoy *El Imparcial* de su corresponsal en Pontevedra, leemos lo siguiente:

«La noche última le fué robada una cartera con 7.000 pesetas á un matrimonio procedente de Palencia, que se hospedaba en el hotel Méndez Núñez.»

Desconocemos quien sea el matrimonio que ha sido víctima de tan importante timo y nos alegraríamos que si no la cartera, parecieran las 7000 pesetas robadas.

Profunda pena nos ha causado la triste noticia del fallecimiento de nuestro diligente corresponsal en Cevico de la Torre D. Sandalio Peréz é ilustrado profesor de instrución pública en dicha villa, en la que deja inolvidables recuerdos por el interés que siempre demostró por la enseñaza, causa principal de su muerte, porque desde hace mucho tiempo venía padeciendo pertinaz dolencia en la laringe, habiendo sufrido varias operaciones en la tráquea, no experimentando más que pasajera mejoría, pues la ciencia había previsto el funesto desenlace que ha ocurrido.

Acompañamos sinceramente en el dolor que embarga á su afligida esposa é hijos, á los que deseamos cristiana resignación para soportar tan rudo golpe, en el que tomamos gran parte, pues nos unía con el finado una estrecha y antigua amistad de esas que nunca se olvidan.

En carta que recibimos de un amigo que se encuentra tomando aguas en el balneario de Caldas de Besaya, nos dice que se halla muy animado aquel establecimiento, en el que se encuentran entre otras muchas personas de esta capital y la provincia, el ilustrísimo señor Obispo y su ayuda de Camara don Hipólito Avila; el notario D. Juan Pérez Domínguez; D José G. del Moral y señora; don Julián Alonso y señora; D Santiago Delgado; el canónigo D. Federico Pérez Juana; marqués de Santa María; D. Francisco Velasco; don Pablo Gely; D. Simeón Arbillos y señora; don Angel Arce; D. Eduardo García; don Casto Sierra y familia; D. Feliciano Estévez; don Demetrio Martín y señora; D. Digno Morreo y señora; doña Sinforosa Victores; doña Isabel Pérez y D. Cecilio González.

El contingente.

Según parece, el que se pedirá á las Cortes para 1904 será de unos 84.000; es decir, 4.000 más que el actual y 6.000 menos de los que pedía el general Linares.

Con tal motivo, *El Globo* y *La Época* discuten sobre si hay aumento ó disminución. Y, claro está, colocándose cada uno de los estimables colegas en distinto punto de vista, resulta que ambos tienen razón. De 80.000 á 84.000 van 4.000, que se aumentan, dice el primero. De 84 000 á 90 000 van 6.000, que se disminuyen, contesta el segundo. Y en el Ministerio de la Guerra zanjan la cuestión explicando que esos 4 000 soldados son para las guarniciones de Baleares, Canarias, Melilla, Ceuta y en el Campo de Gibraltar.

En el Vaticano

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Roma dice que el Papa había declarado que el secretario del departamento de Estado sería un simple obispo; pero ha renunciado á este proyecto á causa de la oposición que encuentra en el Sacro Colegio, y esta tarde enviará la intimación de su nombramiento para la secretaría de Estado al cardenal Martinelli.

Para reemplazar á D. Alberto Martínez, abogado del Estado en esta provincia, trasladado á la de Avila, ha sido nombrado por Real orden fecha 10 del actual, D. Enrique Calvo y Madroño, que servía en la Delegación de Hacienda de Badajoz, quedando completa con tal nombramiento la plantilla de esta oficina de la que es jefe nuestro querido amigo Sr. Junco.

En el Juzgado de esta capital se celebrará en el próximo mes de Septiembre, subasta de varios muebles y ropas, embargados á Mariano S. Bartolomé, para pago de las costas en causa que se le siguió en dicho Juzgado.

Nuestro colega la revista comercial iberoamericana *Mercurio*, de Barcelona, nos suplica hagamos público, como lo hacemos, que con esta fecha ha pasado una circular-invitación á los productores é industriales españoles y á las entidades económicas de la península, invitándoles para nombrar delegados que se agreguen á la expedición á Buenos Aires organizada por dicha revista al objeto de estudiar las condiciones económicas y mercantiles de aquella República, para con su conocimiento facilitar el intercambio entre España y la Argentina.

Inútil sería hacer resaltar la importancia que reviste para la industria y producción patria dicho acto y cuán conveniente sería que se agregaran á dicha comisión delegados de distintas regiones y técnicos de diferentes industrias para hacer los estudios particulares á cada uno, ya que los comisionados solo podrán hacer éstos con carácter general.

Como quiera que podría extraviarse alguna de las invitaciones circuladas, pueden darse por invitados, para cooperar á tan patriótica empresa, todos los industriales, agricultores, productores y entidades económicas de España.

La sociedad de Autores españoles, hace conocer por medio del *Boletín* de hoy, los representantes que tiene en esta provincia, y que publica en dicho periódico oficial en consonancia con lo prevenido en la Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 27 de Junio de 1896 y son los siguientes:

Capital: Sres. Alonso é Hijos.—Astudillo: D Antonio Bustillo González.—Baltanás: don Martín Alonso.—Carrión: D. Ambrosio Villaverde Laso.—Cervera: D. Miguel Martín Romero.—Osorno: D. Emeterio Esparteró Alvarez —Villada: D Zósimo Alonso Valencia. —Villarramiel: D. Santiago Langas Llanos.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÈ GAMELL

Una curación radical obtenida á los seis meses de usar nuestro aparato,

Rivadesella (Oviedo) 16 de Abril de 1902.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell

Madrid.

Muy Señor mío.—Para que pueda usted hacer publicar por medio de la prensa ó en la forma que mejor viere convenirle el resultado obtenido por los que tengan hernias ó quebraduras (*relajaciones*) con la aplicación de los aparatos especiales de su invento, le participo que mi hijo Fernando, que aún no ha cumplido ocho años, ha curado radicalmente en término de seis meses, de la hernia que motivó la compra del citado aparato, siendo de advertir, que á pesar de su corta edad, él sólo se lo pone y quita por la gran sencillez de su mecanismo.

De usted afectísimo seguro servidor que su mano besa,

Benito Suárez.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia solamente los **días 15 y 16** del actual hospedado en el Hotel Continental donde recibirá de once á una y de tres á seis.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, **D. Jerónimo Farré Gamell**, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.°, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

M.C.D.2022

La guardia civil de Torquemada ha denunciado ante el juez municipal, á Mariano Mateo Martínez, por haberle sorprendido cazando en aquel término, sin la correspondiente licencia.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

El Bebé, pasodoble.—Erviti.
Rosa de amor, mazurka.—Burón.
Godoniz, polka de cornetín.—Voisen.
Enseñanza libre, fantasía.—Giménez.
Carmen, valses.—Rosas.
El maestro de obras, pasodoble.—Cereceda.

Incendio

A las nueve de la mañana de ayer se declaró un voráz incendio en la casa de la vecina de Villadiezma D.ª Cipriana Meriel, cuyo edificio quedó totalmente destruido así como la mayoría de los muebles.

Los vecinos todos acudieron á sofocar el incendio, que pudo localizarse á las cuatro de la tarde destruyendo parte de una casa medianera.

Las pérdidas se calculan en 4000 pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

La comunidad de religiosas del convento de Santa Clara, ha celebrado hoy solemne función en honor de su Santa Fundadora.

A la hora de entrar en máquina este número, sale la procesión, que recorre las calles de Burgos y D. Sancho, siendo presenciada por muchas personas.

La banda de música concurre al religioso acto tocando bonitas marchas.

El Instituto de artes, ciencias é industrias de Olot (Gerona) ha abierto un concurso nacional de fotografías, que se celebrará del 1 al 20 del próximo mes de Septiembre, con premios de D. Alfonso XIII, del gobernador de la provincia, del presidente de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, y de los señores marqués de Camps, senador del reino, y D. Francisco Alió, diputado á Cortes.

Las fotografías podrán presentarse antes del 25 de Agosto, en cualquier clase de papel, excepción hecha del ferro prusiato, y deberán ir convenientemente pegadas en cartulina, conteniendo en el anverso la firma del autor y en el reverso las señas de su domicilio.

El tamaño de las fotografías no podrá ser inferior a 9 por 9 centímetros, y los clichés originales de las ampliaciones no podrán exceder de dicha medida de 9 por 9.

Queda limitado á doce el número de fotografías que puede presentar un mismo autor para cada uno de los premios ofrecidos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eusebio Díaz Gutiérrez de 2 años, Empedrada, 16.—Eusebio García Ortega, de un año, Empedrada, 26.—Laura Melero Fernández, viuda, de 80 años, Hospital.

Nacimientos.—Julián Alvarez López, hijo de Julián y Antonia, Mayor Antigua, 156.—Horencio Rodríguez Gutiérrez, hijo de Ramón y Demetria, Plazuela de la Catedral, 6.

REMITIDO

Para su inserción nos remiten el siguiente los Sres. Arroyo y Gallego.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor nuestro: En el número de ayer de el periódico que V. dirije hemos leído un comunicado firmado por don Tomás Gil, que nos vemos precisados á rectificar para restablecer la verdad de los hechos.

Hace el Sr. Gil afirmaciones que son completamente inexactas. Los obreros que trabajaban en la Exposición cobraban un jornal ordinario y además las horas extraordinarias.

La obra que se dió á destajo fué pedida por los mismos obreros en uso del perfectísimo derecho que les concede la ley para trabajar en la forma que estimen conveniente y lo hicieron tan á su satisfacción que al pagarles la semana obtuvieron un beneficio que triplicó su jornal llegando algunos á ganar más de 40 reales diarios. Podríamos publicar los nombres y las cantidades recibidas si así fuera preciso.

Nadie, ni particularmente, ni por escrito, ni en comisión, ni directa ni indirectamente nos ha pedido que admitamos los obreros carpinteros que estuviesen sin trabajo; muy al contrario, antes de empezar la obra de la Exposición y al decirles que se iba á hacer proposición para los mismos, manifestaron todos y en su nombre el señor Gil, que precisamente firma el comunicado, que estaban dispuestos á trabajar las horas que fuesen necesarias y que aunque á los obreros de otros talleres no les agradase, ellos sostendrían su ofrecimiento. Nunca se nos dijo lo que el Sr. Gil afirma.

La comisión que nos vió fué única y exclusivamente para recibir contestación á la carta que á continuación copiamos:

«Muy señor nuestro: Pongo en su conocimiento que reunidos en la asamblea general extraordinaria el día 24 del corriente, los trabajadores en madera de esta capital se tomó el siguiente acuerdo acerca de los trabajos que han de practicarse en la Exposición Regional de esta capital.

1.º Que los jornales se aumenten una peseta sobre el jornal del taller.

2.º Que las horas extraordinarias se abonen doble.

3.º Se consideran como horas extraordinarias los domingos (1).

Este acuerdo se toma en consideración desde el día de la fecha.

Palencia y Julio 25 de 1903.—El presidente: T. Gil; El secretario, R. López. Hay un sello que dice sociedad de obreros en madera Palencia».

Ya ven los lectores de EL DIARIO cómo no se trataba, ni se ha pedido auxilio, ni trabajo para otros, sino exclusivamente aumento considerable de jornal para ellos mismos.

La construcción de la Exposición la tomamos porque nadie la quiso ejecutar, por lo bajo de los precios; digimos por escrito que si alguno de Palencia hacía proposición, que considerase la Junta organizadora retirada la nuestra, y que en el único caso de que no hubiera quien quisiera hacerla, la diese por presentada.

Obramos así porque entendimos y entendemos que como palentinos estamos obligados á hacer algún sacrificio, para que no se diere el espectáculo vergonzoso de que un proyecto tan beneficioso para los intereses generales de Palencia fracasase.

Haciendo nuestro cálculo bajo la base de los jornales que veníamos pagando, y horas extraordinarias que regían, seguramente perdíamos en la construcción. La mejor prueba de nuestra afirmación es la siguiente: *Cedemos la construcción de las obras de la Exposición á los que la deseen.*

Sentimos y deploramos que los obreros se hagan, acaso inconscientemente, instrumento de segunda mano con perjuicio de sus propios intereses.

Arroyo y Gallego

Palencia 12 Agosto 1903.

(1) El Sr. Arroyo pidió y obtuvo permiso de el Ilmo, Sr. Obispo para trabajar los domingos.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo nuevo á 43'50 y 44 reales las 92 libras.

Cebada nueva á 23 y 23'50 reales fanega.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 250 fanegas de trigo nuevo á 43 50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo nuevo á 45,50 reales una.

—

Rioseco, 11.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 44 reales.

En partidas ofrecen á 45 reales en almacén.

La tendencia es sostenida.

—

Medina, 11.—La entrada en este mercado ha sido de 50 fanegas de trigo cedidas á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Arèvalo, 11.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 11.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall, á 44'25 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo, y en Chamberí 220.

En ambos mercados la cotización fué á 44 y 44'25 reales.

El trigo nuevo se paga á 42'75 reales.

Barcelona, 10.—Solo dos operaciones en trigo se han hecho en la sesión de la *Lonja* hoy; una de Zamora 44'50 reales, y otra de Salamanca, clase superior, á 45.

Hoy llegaron por ferrocarril 42 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Casiano, San Hipólito, Santa Radegunda y Santa Elena.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Otro Incendio

MADRID 12 (9'25)

Telegrafían de Paris, que ha ocurrido un nuevo incendio en un vagón, logrando dominarse el siniestro con rapidez; pero lo que no pudo evitarse fué que cerca de la plaza de Termas se arrojaron de un carruaje dos señoras que se causaron lijeras lesiones.

—

El cardenal Herrera

MADRID 12 (10)

Comunican de Roma que el cardenal de Valencia Sr. Herrera ha sido trasladado del Vaticano al colegio español, siendo acompañado por el Dr. Lapponi, quien dispuso convenientemente todo lo necesario para evitar cualquier contratiempo.

Al salir el cardenal, el Papa le dió su bendición, felicitándole por la mejoría.

De continuar esta no tardará el señor Herrera en regresar á Valencia.

—

Dimisión de Cervera

MADRID 12 (13)

El Sr. Villaverde ha negado el rumor de haber presentado la dimisión el contralmirante Sr. Cervera; pero á pesar de ésto, parece seguro que ha existido, aunque fué retirada.

Consejo

Los ministros se reunirán esta tarde en Consejo, con el fin de ocuparse de la amnistía que ha de concederse á los obreros detenidos.

Tratarán también los consejeros de las reformas de Guerra y de los créditos de Marina.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 49

EL GRANADERO LUIS

de la primera, que ya se habia quitado los vestidos de la buena Catalina, y continuaba asida á la mano de su hijo, en actitud de disputar una presa á su muerte. Teodora sentada en frente y á los pies de la cama parecía el Angel de la Guarda, orando por madre é hijo el médico dió sus órdenes para el alimento de ambas mujeres, y tomó nota en su librito de curiosidades de todo lo acaecido con Luis y sus padres, y con Teodora y los suyos.

Se decia á si mismo: «Mi espiritu padece, es verdad: pero ¿cómo no hacer todos los sacrificios imaginables por Luis, por su madre, por Teodora, y por todas las personas interesadas en este drama? Yo debo consultar con mis compañeros; sí, debo oir más opiniones que la mía; debo salvar á Luis á todo trance ya que me salvo á mí, debo recompensar su generosidad. ¡Noble joven! no me equivoqué, no, cuando dije que no era una alma vulgar, que sus sentimientos eran muy honrados, su presencia le abona, su valor le enaltece, su sufrimiento le hace digno de todo género de desvelos.»

Asi discurría el generoso médico respecto á Luis; y seguidamente escribió á dos amigos y compañeros que tenía en Valladolid, remitiéndoles las cartas en posta, y suplicándoles que con la misma urgencia le honraran por unos momentos con su presencia.

Efectivamente, pronto, antes de diez y seis horas se hallaban ya en compañía de don Cecilio los deseados consultores. Estos tres amigos se retiraron al gabinete del amo de Luis, D. Cecilio los enteró del estado del enfermo y de las causas que á él le habian conducido. Tocó la campanilla, y envió recado á Teodora para que cuando Luis estuviese en estado de ver y oir, le avisase: Luis pasaba las horas enteras con muy cortos intervalos en medio de insomnios.

A los pocos momentos salió Teodora á buscar un poco de agua de naranja que habia pedido Luis, y de paso avisó á su amo. Este con sus dos amigos se dirigió al cuarto de su criado y le dijo:

—Mi amigo Luis, estos dos caballeros, amigos y compañeros, mios vienen á visitarme de paso para Vallodolid: ¿quiéres que te vean?

—Señor, yo no tengo más voluntad que la vuestra. Aquí estoy sin poder ofrecerme á nadie, porque no sirvo más que para incomodar.

—Nadie es inútil en este mundo, joven, dijeron los dos facultativos, uno de los cuales reunia dos ciencias, de medicina y cirujia.

Despues de haberle reconocido perfectamente por espacio de media hora, tomaron asiento, cerraron la puerta que estaba escoltada por la madre de Luis y Teodora, y principiaron á conferenciar con estudio lo que convenía que el enfermo oyese, y despues de animarle algún tanto, se retiraron á prescribir el método curativo conferenciando en secreto. La vida de Luis quedó decretada.

Teodora no perdió una sola palabra de las que se dijeron en aquella reunión; corrió al lecho de Luis, al pie del cual ya estaba sentada la madre, y les dijo con voz alborozada.

—Ya estás salvado, mi querido Luis: vuestra vida será salvada, según la opinión de los tres profesores que acaban de discutir.

—Señora, dijo á la madre de Luis, Luis acompañará á V...! ¡Luis irá con V.!

Luis parecía insensible á toda emoción, ya fuese alegre ya triste. Sin embargo, lanzó un suspiro, pidió una mano á Teodora, se la besó y la dijo:

—Siempre velando por mí, mi querida amiga... gracias: ¿no te dije, madre mia, que esta joven era una criatura celestial?

Entró á la sazón el médico, y Luis no pudo menos de sentir cierto movimiento de satisfacción al cabo de algunos momentos, al oír las gracias, los chistes, el gracejo y el agrado con el médico dirigia la palabra ya á Teodora, ya á la afligida viuda ya á el mismo animándole á que tomara fuerzas para la convalecencia. Sus palabras derramaban en aquel triunvirato un consuelo celestial. Las fisonomías de todos se animaban gradualmente, y para coronar la obra llegaron oportunamente la buena de Catalina y el tio Jerónimo á darles sus plácemes. No parecía sino que se volvía á abrir para todos una era de felicidad. Pero Luis no tardó en volver á su estado habitual; y con Luis progresivamente su madre y la excelente Teodora.

En todas sus vicisitudes el hombre pasa por circunstancias imprevistas que forman época ó constituyen una verdadera peripecia en el transcurso de los sucesos de su vida. Si fijamos nuestra atención en la serie de acontecimientos más ó menos im-

M.C.D.2022

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi,** pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 4:5, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un rato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo é del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo. para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de **cualquier enfermedad del pecho**, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperciorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

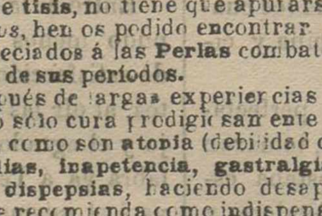

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 á 3 pesetas libra, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.

Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

PELUQUERÍA DEL SIGLO

MAYOR PRAL. NÚM. 107
PALENCIA

Manuel Rodrigo

Atención, respetable público

Hoy está perfectamente demostrado que las cuatro quintas partes de las enfermedades de la piel son parasitarias y contagiosas: Que uno de los medios de traslado de los gérmenes que constituyen la fauna y la flora de esas dermáticas, son los afeitados de la barba hechos con navaja y los cortes de pelo con las tijeras, cuando estos instrumentos no han sido previamente desinfectados por los modernos procedimientos que la ciencia médica recomienda.

Si ustedes quieren evitar la gravedad que representa el fácil contagio de algunos microbios, tales como el de la sifilis, la sequerosidad que origina en la piel, los gérmenes de tiña y del lupus y el acarrus y la repugnante y molesta sarna, acudan á la peluquería del Siglo, que está establecida al lado de la gran ferretería de D. German de Guzmán, que además de los precios tan módicos que cobro, ó sea lo mismo que los que cobran los señores peluqueros de esta capital, encontrarán los medios de desinfección y esterilización, montados á la altura que pueden estarlo en las más cultas capitales del mundo No olviden que se cobra muy módico precio, apesar de tanta comodidad y ventaja.=Manuel Rodrigo.

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número 4, principal, izquierda.

Apeas

Se vende una partida en el exconvento de Aniago y término de Villanueva de Duero.

Dirigirse á D, L. Altolaguirre por Valdestillas.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche de seis meses, desea criar en su casa.

Dirigirse corral 2.º de San Miguel núm. 9. Benito Rico. 2

Cocinera

Se necesita una, de buenas referencias y que sepa su obligación.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

- DEPOSITO GENERAL -

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022